



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0329 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de septiembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO**, en orden a:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019:

1.- Que, la Comisión de Infraestructura se aboque, desde el punto de vista del avance de la ejecución presupuestaria, al análisis y priorización de iniciativas que postulan a asignación directa de recursos y los saldos del 6% del FNDR.

2.- Que, la Comisión de Infraestructura, se aboque a la priorización de iniciativas que tienen por objeto la adquisición de equipamiento y que han generado algunas complicaciones en su adquisición, con la finalidad de realizar gestiones a nivel central.

3.- Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de que remita carta Gantt con la planificación de presupuesto y la programación de obras, así como, el informe del estado físico y financiero de las obras del proyecto del Cementerio de Alto Hospicio.

4.- Oficiar a la Municipalidad de Iquique, a fin de que informe el estado de avance en la ejecución del proyecto de luminarias de la comuna de Iquique. Asimismo, que la Comisión de Seguridad Ciudadana se aboque al análisis los aspectos que preocupan en la ejecución de esta iniciativa.

5.- Invitar a los alcaldes de la región, a fin de analizar en Comisión la ejecución presupuestaria de los proyectos financiados con recursos FRIL.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que se abstiene de votar el Consejero Regional Sr. José Lagos Cosgrove.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 9 de septiembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA